

Consejo Fiscal Autónomo

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2019

09:30-11:30 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente)
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente)
- Sra. Paula Benavides (Consejera)
- Sr. Aldo Lema (Consejero) participó en forma remota
- Sr. Gonzalo Sanhueza (Consejero)

Asistieron también el Coordinador Macroeconómico de la Subsecretaría de Hacienda, Sr. Hermann González, la Asesora del Área Macroeconómica de la Dirección de Presupuestos, Srta. Alejandra Vega, y el Gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Sr. Mario Arend.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- En el marco de su función y atribución de evaluar la sostenibilidad de mediano y largo plazo de las finanzas públicas y, considerando la especial situación que enfrenta Chile en términos de significativas demandas sociales que deben conjugarse con una adecuada responsabilidad fiscal, el Consejo ha considerado necesario fortalecer el marco analítico para evaluar la sostenibilidad fiscal. Al mismo tiempo, se recuerda que el Ministro de Hacienda ha solicitado al Consejo su asesoría sobre la materia, como consta en el acta de la sesión del 4 de noviembre de 2019.
- Para este propósito el Consejo acordó solicitar el apoyo de un organismo internacional con reconocida especialidad en el tema, en particular de la OCDE, para la elaboración de un reporte técnico. El Consejo acordó un borrador de los términos de referencia para dicho estudio, considerando que éste contenga un análisis de la experiencia internacional comparada y el desarrollo de un marco analítico aplicado al caso chileno.
- En otro tema, respecto del análisis que el Consejo ha estado realizando sobre las cláusulas de escape, el Consejo acordó que, sin desmedro de la necesidad de incorporar dicho elemento a la regla fiscal, la posibilidad de hacerlo en momentos cuando ya está ocurriendo una desviación respecto de las metas es, en la práctica, poco aplicable. Con todo, el Consejo

resalta que las cláusulas de escape son un tema relevante que debe seguir siendo estudiado por el CFA en el marco de sus funciones.

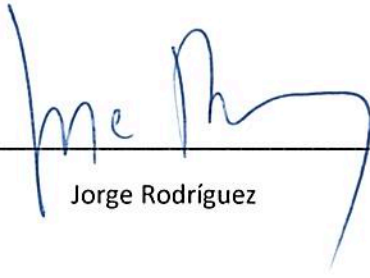
- En línea con lo anterior, el Consejo considera que en la actual coyuntura el énfasis de su análisis debe estar puesto en la función de manifestar su opinión sobre las desviaciones del cumplimiento de las metas de Balance Estructural y proponer medidas de mitigación.
- Considerando los antecedentes técnicos recopilados por el CFA a la fecha, el Consejo acordó realizar minutas técnicas sobre materias en el ámbito de sus competencias. Al respecto, se solicitó al Gerente de Estudios elaborar una primera minuta sobre la importancia que la responsabilidad fiscal ha tenido en décadas recientes para Chile.
- Adicionalmente, el Consejo aprobó los contenidos de su sitio web institucional www.cfachile.cl, el cual ya se encuentra activo.
- Finalmente, el Consejo fue informado por el Ministerio de Hacienda que en los próximos días recibirá las proyecciones fiscales actualizadas para el período 2020-2024, acorde al nuevo escenario económico y de política fiscal, incluyendo una nueva trayectoria para las metas de Balance Estructural.



Paula Benavides



Aldo Lema



Jorge Rodríguez



Gonzalo Sanhueza



Jorge Desormeaux